

D. O. 224

Año 1976

P. Militares

Joa. L. C. [Signature]

DIARIO  OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

TOMO IV

CUARTO TRIMESTRE

M A D R I D

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO.—«DIARIO OFICIAL»

1976



# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

### SUBSECRETARIA

### Dirección de Personal



### INFANTERIA

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 413/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1974 (D. O. núm. 65) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención; se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1976, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

#### De la Escuela Superior del Ejército

Coronel (E. A.) D. Fermín Sigüenza Jiménez (2088), diplomado de Estado Mayor, trece trienios de oficial.

#### De la Subinspección de la 8.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Luis Souto Amor (2409), trece trienios de oficial.

#### Del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Teniente coronel (E. A.) D. Bernardo Díaz-Pinós Fernández-Pacheco (4246), ayudante de campo del General Gobernador Militar del Campo de Gibraltar, trece trienios de oficial.

#### Del Gobierno Militar de Málaga

Teniente coronel (E. A.) D. Adolfo Briasco Bonilla (4806), trece trienios de oficial.

#### Del Gobierno Militar de Menorca

Teniente coronel (E. A.) D. Arturo Herrero Romero (3353), representante del Patronato de Huérfanos de Menorca, trece trienios de oficial.

#### Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Comandante (E. A.) D. José Carbo-nell Arnauda (6326), diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Luis Pérez Pastor (8669500), seis trienios de oficial, con antigüedad de 19 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

#### Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Capitán auxiliar D. José Lorenzo Rodríguez (2393), cinco trienios de oficial y ocho de suboficial, con antigüedad de 30 de septiembre de 1976.

#### Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Comandante (E. A.) D. Enrique García Ontoria (6883), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

#### Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Capitán (E. A.) D. Juan Osuna Rey (8655), seis trienios de oficial, con antigüedad de 2 de septiembre de 1976.

#### Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13

Capitán auxiliar D. Gonzalo Ayala Fernández (3232), tres trienios de oficial y seis de suboficial, con antigüedad de 15 de septiembre de 1976.

#### Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14

Coronel (E. A.) D. Manuel Melchor Scott-Glendonwyn (1802), primer Jefe del mismo, trece trienios de Oficial.

#### Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Teniente coronel (E. A.) D. Antonio Gallego Sáez (4693), trece trienios de oficial.

#### Del Regimiento Mixto de Infantería España número 18

Teniente coronel (E. A.) D. Manuel Sintas Pastorín (4880), once trienios de oficial, con antigüedad de 29 de septiembre de 1976.

Comandante (E. A.) D. Carlos Niño Cano (6611), diez trienios de oficial, con antigüedad de 25 de septiembre de 1976.

#### Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Teniente auxiliar D. Antonio Campillo Molina (3377), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 15 de septiembre de 1976.

#### Del Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid número 65

Capitán (E. A.) D. Lorenzo González Pueyo (9377), tres trienios de oficial, con antigüedad de 11 de agosto de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la O. C. de 26 de septiembre de 1978 (D. O. núm. 226).

Al mismo, cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 11 de agosto de 1976 y a percibir desde 1 de septiembre de 1976.

#### De la Academia de Infantería

Comandante (E. A.) D. José Giménez Escudero (7845), diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 16 de septiembre de 1976.

Capitán (E. A.) D. José Gómez Cano (8319), seis trienios de oficial y año de tropa, con antigüedad de 3 de febrero de 1976 y a percibir desde 1 de marzo de 1976.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14*

Comandante (E. A.) D. Ramón Revilla Melero (7739), ocho trienios de oficial.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21*

Teniente coronel (E. A.) D. Carlos García Escribano (3457), trece trienios de oficial, con antigüedad de 29 de septiembre de 1976.

Capitán (E. A.) D. Antonio Portillo Ramírez (7947), ocho trienios de oficial, dos de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 10 de septiembre de 1976.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44*

Capitán auxiliar D. Cayetano Antúnez Picado (3223), tres trienios de oficial y seis de suboficial, con antigüedad de 17 de septiembre de 1976.

*De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra*

Capitán (E. A.) D. Miguel Campins Rahan (9385), cuatro trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

**PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE**

*En la 1.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) D. Miguel Mencía Alvarez (7848), agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, ocho trienios de oficial y uno de suboficial, con antigüedad de 17 de septiembre de 1976.

*En la 8.ª Región Militar*

Coronel (E. A.) D. Manuel Comellas García-Llera (1678), trece trienios de oficial.

*En Baleares*

Teniente coronel (E. A.) D. Manuel García García (3502), agregado al Gobierno Militar de Mallorca, trece trienios de oficial.

**PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**

*En la 9.ª Región Militar*

Teniente coronel honorario D. Carlos Saavedra Mínguez (2366), trece trienios de oficial.

**PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»**

*En la 1.ª Región Militar*

Coronel (E. A.) D. Lorenzo Cabre-

ra Fontana (1477), en expectativa, trece trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Blanque Tripijana (2511), trece trienios de oficial.

Teniente coronel (E. A.) D. Bernardo Rodas Serrano (3486), trece trienios de oficial.

Otro, D. Gregorio Oviedo Vesga (4216), trece trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. Juan Herro de la Rosa (4952), trece trienios de oficial.

Otro, D. Alejandro Eliz Tadeo (5574), en expectativa, trece trienios de oficial, con antigüedad de 30 de septiembre de 1976.

*En la 2.ª Región Militar*

Coronel honorario D. Francisco Inigo Cruz (2613), trece trienios de oficial.

Teniente coronel (E. A.) D. Vicente Serrano de las Heras (2746), trece trienios de oficial.

*En la 3.ª Región Militar*

Coronel (E. A.) D. José Villarreal González (2036), trece trienios de oficial.

Teniente coronel (E. A.) D. Tomás Hurtado Raposo (2764), trece trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. José Jiménez Gán (4076), trece trienios de oficial.

*En la 4.ª Región Militar*

Capitán (E. A.) D. Antonio López Pérez (7257), ocho trienios de oficial, tres de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 9 de septiembre de 1976.

*En la 6.ª Región Militar*

Coronel (E. A.) D. Carlos García Escudero Alcarraz (2104), trece trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. Arturo Sánchez Montero (3494), trece trienios de oficial.

Otro, D. José Valle Cantero (4241), en expectativa, trece trienios de oficial.

Otro, D. Guillermo Antón Vadillo (5373), trece trienios de oficial.

*En la 7.ª Región Militar*

Coronel (E. A.) D. Rafael Quesada Moyano (2155), trece trienios de oficial.

Teniente coronel (E. A.) D. José Menéndez Cueva (3115), trece trienios de oficial.

Otro, D. Eugenio Lajo Rodríguez (3349), trece trienios de oficial.

Otro, D. Gilberto Pastor León (4338), trece trienios de oficial.

*En la 8.ª Región Militar*

Coronel honorario D. Santiago Gómez-Reino Pedreira (1969), trece trienios de oficial.

Teniente coronel honorario D. Luciano Perdiz Rivas (4270), trece trienios de oficial.

*En la 9.ª Región Militar*

Comandante (E. A.) D. José Herrera Fernández (5118), trece trienios de oficial.

Otro, D. Rafael Serichol Aguilera (6392), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 15 de septiembre de 1976.

*En Canarias*

Teniente coronel (E. A.) D. Enrique Parra Muñoz (4957), trece trienios de oficial.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,  
encargado del despacho,  
PITA DA VEIGA

**Escala de complemento**

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. número 296), el artículo 5.º de dicha Ley modificado por la de 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), la Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 256) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

*Del C. I. R. núm. 13*

Teniente de complemento D. Domingo Santiago Fernández, un trienio de oficial, con antigüedad de 17 de agosto de 1975 y a percibir desde 1 de abril de 1976, fecha de su última incorporación al Ejército.

*Del C. I. R. núm. 15*

Teniente de complemento D. Manuel Baladrón Rodríguez, tres trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1976.

Otro, D. Antonio Herrera Linares, dos trienios de oficial, con antigüedad de 11 de septiembre de 1976 y a percibir desde 1 de octubre de 1976.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2*

Teniente de complemento D. Luis Pastor García, dos trienios de oficial, con antigüedad de 13 de septiembre de 1976 y a percibir desde 1 de octubre de 1976.

Al mismo, tres trienios de maestro nacional con coeficiente 2,9.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14*

Teniente de complemento D. Antonio Santos Fuertes, cuatro trienios de

oficial, con antigüedad de 30 de septiembre de 1976 y a percibir desde 1 de octubre de 1976.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16*

Alfárez de complemento D. José Gil Pérez, un trienio de oficial, con antigüedad de 4 de septiembre de 1976 y a percibir desde 1 de octubre de 1976.

*Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29*

Teniente de complemento D. Fausto Blanco García, dos trienios de oficial, con antigüedad de 17 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Alfárez de complemento D. José Lan deira García, un trienio de oficial, con antigüedad de 8 de agosto de 1976 y a percibir desde 1 de septiembre de 1976.

*Del Regimiento de Infantería Mérida número 44*

Teniente de complemento D. Ramón Senín Bello, un trienio de oficial, con antigüedad de 21 de agosto de 1976 y a percibir desde 1 de septiembre de 1976.

Alfárez de complemento D. José García Cabrereros, un trienio de oficial, con antigüedad de 18 de septiembre de 1976 y a percibir desde 1 de octubre de 1976.

*Del Regimiento Tiradores Canarias número 50*

Capitán de complemento D. Carlos Carreira Vázquez, un trienio de oficial, a percibir durante los meses de julio y agosto de 1976.

Teniente de complemento D. Gregorio Baena Martín, dos trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de agosto de 1976.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2*

Teniente de complemento D. Domingo Abril Martínez, dos trienios de oficial, con antigüedad de 16 de septiembre de 1976 y a percibir desde 1 de octubre de 1976.

*De la Compañía de Transporte de la Agrupación Logística núm. 1*

Alfárez de complemento D. Fulgencio Díaz Escaño, un trienio de oficial, con antigüedad de 24 de junio de 1976 y a percibir desde 1 de julio de 1976. Rectificación a la O. C. de fecha 2 de agosto de 1976 (D. O. número 177).

*De Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar*

Teniente de complemento D. Luis Hidalgo Montanillas, dos trienios de oficial, con antigüedad de 8 de sep-

tiembre de 1976 y a percibir desde 1 de octubre de 1976.

Al mismo, tres trienios de maestro nacional con coeficiente 2,9.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,  
encargado del despacho,  
PITA DA VEIGA



## ARTILLERÍA

### Trienios

La Orden de 14 del actual (D. O. número 223) queda rectificada como sigue:

Página 1.451, columna tercera:  
Teniente coronel D. Antonio Sarmiento Fariños; es con antigüedad de 1 de octubre de 1976.

Capitán D. Jesús Ochoa Langa; es con antigüedad de 1 de octubre de 1976.

Teniente coronel D. Jerónimo Muñoz; es D. Jerónimo Muñoz Muñoz. Madrid, 30 de septiembre de 1976.

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

#### Trienios

La Orden de 14 del actual (D. O. número 223) queda rectificada como sigue:

Página 1.454, columna segunda:  
Subteniente D. Marcelino Nino Gutiérrez se le conceden tres trienios del CASE con consideración de suboficial, cuatro trienios del CASE con consideración de oficial y seis trienios de suboficial especialista.

Columna tercera:  
Subteniente D. Miguel Pérez Charro; los trienios concedidos son: tres del CASE con consideración de suboficial, cuatro del CASE con consideración de oficial y seis de suboficial especialista.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.

### Servicios civiles

#### Retiros

La Orden de 28 del actual (D. O. número 223) queda rectificada como sigue:

Página 1.455, columna segunda:  
Don Eloy García Pérez; su primer apellido es García.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción y Cuerpo Auxiliar de Ayudantes del mismo que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

#### De la Fábrica Nacional de Trubia

Coronel ingeniero de Armamento y Material D. Gerardo Ayuela Berjano (215500), nueve trienios, con antigüedad de 20 de marzo de 1975 y a percibir desde 1 de abril de 1975.

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Leonardo Larios Aracama (319), nueve trienios con antigüedad de 14 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976 (ocho de oficial y uno de tropa).

#### De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Alberto López Ferrán (248), diez trienios, con antigüedad de 20 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

#### De la Comisión de Movilización de Recursos de Canarias

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Ignacio Ferrer Arellano (323), siete trienios, con antigüedad de 26 de septiembre de 1975 y a percibir desde 1 de octubre de 1975.

#### Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Julio del Ojo Quintana (242), trece trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1976.

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Ramón Bulto Llevat (335), seis trienios, con antigüedad de 15 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

#### Del Parque de Artillería de Granada

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Antonio Vera López (346), seis trienios, con antigü-

dad de 6 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

*En situación de Servicios Especiales. Grupo de Destino de Interés Militar. Parque Móvil Ministerial*

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad D. Vicente Ausín Martínez (164), once trienios, con antigüedad de 27 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

*Del Servicio Militar de Construcciones*

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. José Tomás Ballester (254), seis trienios, con antigüedad de 14 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Otro, D. Arturo Ayuso Segade (240), seis trienios, con antigüedad de 5 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares*

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Félix González Jiménez (338), siete trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1975.

*Del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros*

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. Antonio Cerdán Vallejo (248), seis trienios, con antigüedad de 5 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

*De la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar*

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. Claudio Luis Martín (253), seis trienios, con antigüedad de 8 de marzo de 1976 y a percibir desde 1 de abril de 1976.

*De la Escuela Politécnica Superior del Ejército*

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. Julio Villacañas Berenguer (204), siete trienios, con antigüedad de 20 de agosto de 1975 y a percibir desde 1 de septiembre de 1975.

*Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería*

Comandante ayudante de Armamento y Material D. Carmelo Padilla Cañas (36), once trienios, con antigüedad de 28 de junio de 1975 y a percibir desde 1 de julio de 1976 (nueve de oficial y cinco en la cuantía de suboficial).

Teniente ayudante de Armamento y Material D. Justo Martín Martínez (318), siete trienios, con antigüedad de 8 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

*Del Laboratorio Químico Central de Armamento*

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Pedro Azcarate Alonso (400), cuatro trienios, con antigüedad de 31 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

*De la Comisión Inspectora de la Empresa Nacional Bazán. Fábrica de San Carlos*

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Luciano Urrutia González (344), seis trienios, con antigüedad de 6 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

*De la Comisión Inspectora de la 4.ª Región Militar*

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. Ramón Aguilar Ullo (419), tres trienios, con antigüedad de 18 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

*En situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado al Estado Mayor Central*

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. José Zabala Arellano (437), cinco trienios, con antigüedad de 3 de diciembre de 1975 y a percibir desde 1 de enero de 1976.

*Del Alto Estado Mayor*

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. Francisco López Vilchez (329), seis trienios, con antigüedad de 27 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

*Del Parque de Artillería de la Comandancia General de Ceuta*

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. José Gómez Paris, un trienio, con antigüedad de 21 de marzo de 1975, y a percibir desde 1 de abril de 1975.

*De la Comisión Inspectora de la 1.ª Región Militar*

Capitán ingeniero de Armamento y Material D. Juan Prieto Vizueta (439), dos trienios, con antigüedad de 15 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

*Alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército*

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Amador Ruiz Redondo (199), tres trienios, con antigüedad de 3 de mayo de 1976 y a percibir de 1 de junio de 1976 (dos de oficial y un premio de permanencia).

*De la Comandancia Central de Obras*

Teniente de Construcción y Electricidad D. José Gregori San Ricardo (193), cinco trienios, con antigüedad de 17 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

*De la Escuela de Formación Profesional núm. 1*

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Jorge Díez Arranz (147), siete trienios, con antigüedad de 13 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Francisco Aguiar Sanz (403), siete trienios, con antigüedad de 11 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

*En situación de Servicios Especiales. Grupo de «Destino de Carácter Militar». Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.*

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Oliverio Cuesta Menéndez (311), siete trienios, con antigüedad de 8 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Otro, D. Joaquín Pedrido Villar (301), siete trienios, con antigüedad de 7 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,  
encargado del despacho,  
PITA DA VEIGA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 26 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción y Cuerpo Auxiliar de Ayudantes del mismo que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

*Del Polígono de Experiencias de Carabanchel*

Coronel ingeniero de Armamento y Material D. Mariano de Páramo Velasco (192), trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1976.

*Del Banco de Pruebas de Eibar*

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Teodoro Prieto López (304), diez trienios (nueve de oficial y uno de tropa), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1976.

*Del Parque Central de Armamento de la Dirección General de la Guardia Civil*

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Luis Jevencis Pérez de Arrilucea (240), diez trienios, con antigüedad de 28 de junio de 1976 y a percibir desde 1 de julio de 1976.

En situación de «En Servicios Especiales» Grupo de «Destinos de Carácter Militar». Empresa nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material D. Joaquín Fauste Guiral (293), diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1976.

Comandante ingeniero de Armamento y Material D. Valentín Martínez Garrido (392), ocho trienios (siete de oficial y uno de tropa), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1976.

Teniente ayudante de Armamento y Material D. Alfredo Ferrer Sitjar (103), ocho trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1976.

#### De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. Miguel Cadena Paradis (230), nueve trienios (ocho de oficial y uno de tropa), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1976.

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. Manuel Coco Oltra (238), nueve trienios (ocho de oficial y uno de tropa), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1976.

#### Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Comandante ayudante de Construcción y Electricidad D. Rafael Lombar Iayus (47500), ocho trienios (siete de oficial y uno de suboficial), con antigüedad de 15 de junio de 1976 y a percibir desde 1 de julio de 1976.

#### Del Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar

Comandante ayudante de Armamento y Material D. Luis Baraza López (41), ocho trienios, con antigüedad de 20 de junio de 1976 y a percibir desde 1 de julio de 1976.

#### Del Parque Central de Transmisiones

Capitán ayudante de Construcción y Electricidad D. José Arnaiz Fragua (66), once trienios (diez de oficial y uno de tropa), con antigüedad de 3 de junio de 1976 y a percibir desde 1 de julio de 1976.

#### De la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar

Capitán ayudante de Construcción y Electricidad D. Angel Muñoz Muñoz (120), siete trienios con antigüedad de 6 de junio de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Manuel Sánchez García (386), once trienios (ocho de oficial, dos de suboficial y uno de tropa), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1976.

#### De la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla

Teniente ayudante de Armamento y Material D. José Flores Muñoz (163), un trienio, con antigüedad de 10 de diciembre de 1975 y a percibir desde 1 de enero de 1976.

#### Del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Andrés Díaz Morillas (145), siete trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1976.

#### De la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar, Destacamento de Melilla

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Francisco Pérez Herrero (176), cinco trienios, con antigüedad de 30 de junio de 1976 y a percibir desde 1 de julio de 1976.

#### De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, Base Centralizada

Teniente ayudante de Armamento y Material D. Pedro Núñez Barranco Guemba (131), dos trienios (uno de oficial y uno de guardia civil), con antigüedad de 29 de junio de 1976 y a percibir desde 1 de julio de 1976.

#### De la Comisión de Inspección de la 6.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Félix González García (262), ocho trienios, con antigüedad de 3 de junio de 1976 y a percibir desde 1 de julio de 1976.

#### De la Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Tomás Torices Ruesga (285), tres trienios (ocho de oficial y cinco de suboficial), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1976.

#### De la Dirección de Construcciones Militares

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Andrés Bajo Gómez (455), ocho trienios (siete de oficial y uno de tropa), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1976.

#### Del Parque y Talleres de Artillería de Melilla

Teniente auxiliar de Armamento y Material D. Enrique Arroyo Espigares (346), siete trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1976. Madrid, 21 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,  
encargado del despacho,  
PITA DA VEIGA

## Destinos

Para cubrir la vacante de mérito específico (clase C, tipo 8), anunciada por Orden de 2 de julio de 1976 (D. O. núm. 148), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de Hormigón Armado, Estructuras de Hormigón Armado y Hormigón Pretensado, incluida en el Grupo III del Anexo número 8 de Baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976, (D. O. número 104), pasa destinado, con carácter voluntario, el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Carlos Bordonado Lacambra (171), de la Comandancia Central de Obras, siendo su baremo de 95 puntos.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mérito específico (clase C, tipo 8), anunciada por Orden de 2 de julio de 1976 (D. O. núm. 148), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de Economía y Econometría, Gestión y Administración de Empresas y Contabilidad, incluida en el Grupo III del Anexo número 8 de baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. número 104), pasa destinado con carácter voluntario, el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don Salvador Gil Martínez (402), del Laboratorio Químico Central de Armamento, siendo su baremo de 78 puntos.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mérito específico (clase C, tipo 8), anunciada por Orden de 2 de julio de 1976 (D. O. núm. 148), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de Cálculo Diferencial, Cálculo Integral y Análisis Vectorial, incluida en el Grupo III del Anexo núm. 8, de baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. núm. 104), pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Jesús Castro Mugaburu (405), de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña), siendo su baremo de 78 puntos.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la 113/66 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

#### De la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar

Capitán, D. Angel del Pozo González, ocho trienios con antigüedad de 11 de mayo de 1976 y a percibir de 1 junio de 1976.

#### De la Dirección de Construcciones Militares

Capitán, D. Martín García-Lago García, diez trienios con antigüedad de 2 mayo de 1976 y a percibir de 1 de junio de 1976.

#### Del Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar

Teniente D. José Fernández Muñoz, seis trienios con antigüedad de 3 de mayo de 1976 y a percibir de 1 junio de 1976.

#### De la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar

Teniente, D. José Martínez Reyes, nueve trienios con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1976 (seis de oficial y tres de guardia civil).

#### Del Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería

Teniente, D. Ricardo Rodríguez Rozalén, un trienio con antigüedad de 2 de mayo de 1976 y a percibir de 1 junio de 1976.

#### Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55

Teniente, D. Eduardo Abía Garrido, ocho trienios con antigüedad de 20 de mayo de 1976 y a percibir del junio de 1976 (siete de oficial y uno de tropa).

#### Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería

Teniente, D. Angel Fernández Miranda, seis trienios con antigüedad de 24 de marzo de 1976 y a percibir de 1 abril de 1976 (cinco de oficial y uno de tropa).

### Del Alto Estado Mayor

Teniente, D. Mariano Torrejón García, nueve trienios con antigüedad de 3 de mayo de 1976 y a percibir de 1 junio de 1976 (ocho de oficial y uno de suboficial).

#### De la Comandancia Central de Obras

Teniente, D. Alberto Catellvi Romero de Castilla, siete trienios con antigüedad de 16 de mayo de 1976 y a percibir de 1 junio de 1976.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,  
encargado del despacho,  
PITA DA VEIGA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 26 de diciembre (D. O. núm. 296) las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de la Escala especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

#### De la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar

Teniente D. Francisco López Salmerón, seis trienios, con antigüedad de 11 de junio de 1976 y a percibir de 1 de julio de 1976 (uno de oficial y cinco de suboficial).

#### De la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar

Teniente D. Julio Moreno Linares, siete trienios, con antigüedad de 24 de junio de 1976 y a percibir de 1 de julio de 1976 (seis de oficial y uno de tropa).

#### De la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar

Teniente D. Tomás Sanz Gómez, nueve trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1976 (siete de oficial y dos de tropa).

#### Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz

Teniente D. Fernando Ollés Gómez, ocho trienios, con antigüedad de 25 de junio de 1976 y a percibir de 1 de julio de 1976.

Teniente D. Miguel Cano Murillo, nueve trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de junio de 1976 (seis de oficial y tres de Guardia Civil).

#### De la Jefatura de Automovilismo de Canarias

Teniente D. Emilio Selva López, ocho trienios, con antigüedad de 30

de junio de 1976 y a percibir de 1 de julio de 1976 (seis de oficial y dos de tropa).

#### Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Teniente D. Francisco Fonta Núñez, seis trienios, con antigüedad de 3 de junio de 1976 y a percibir de 1 de julio de 1976 (cinco de oficial y uno de tropa).

Teniente D. Víctor Cámara Olorte, seis trienios, con antigüedad de 1 de julio de 1976 y a percibir de igual fecha (dos de oficial y cuatro de suboficial).

#### De la Dirección de Construcciones Militares

Teniente D. Pedro Bohórquez Sargatal, siete trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1976 (cinco de oficial y dos de tropa).

Capitán D. Angel González García, ocho trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1976.

#### Del Laboratorio Químico Central de Armamento

Teniente D. Amador Maidonado Martín, cuatro trienios, con antigüedad de 21 de junio de 1976 y a percibir de 1 de julio de 1976.

#### De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra

Teniente D. Fernando Cardín de Pedro, siete trienios, con antigüedad de 4 de junio de 1976 y a percibir de 1 de julio de 1976.

#### Del Parque de Transmisiones para la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 2. Agrupación Logística núm. 2

Teniente D. Emilio Hidalgo Blanco, ocho trienios, con antigüedad de 24 de junio de 1976 y a percibir de 1 de julio de 1976 (seis de oficial y dos de tropa).

#### De la Escuela de Formación Profesional núm. 1

Teniente D. Vicente Cabanías Irujo, cinco trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1976.

Teniente D. José Gracia Gavín, siete trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1976 (seis de oficial y uno de tropa).

#### De la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar

Teniente D. Claro Pastor Abián, seis trienios, con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1976 (dos de oficial, dos de suboficial y dos de tropa).

#### De la Unidad de Automóviles de la Brigada de Infantería Motorizada XXII. Grupo Logístico XXII

Teniente D. Luis Merino Bermejo, siete trienios, con antigüedad y a per-

cibir de 1 de julio de 1976 (seis trienios de oficial y uno de tropa).

*De la Fábrica Nacional de Trubia*

Teniente D. Ángel García Alvarez, un trienio, con antigüedad de 19 de enero de 1976 y a percibir de 1 de febrero de 1976.

*De la Base de Parques de Automovilismo de Canarias*

Teniente D. Luis Andrés Gutiérrez, cinco trienios, con antigüedad de 24 de junio de 1975 y a percibir de 1 de julio de 1975 (cuatro de oficial y uno de tropa).

*En situación de Servicios Especiales. Grupo de «Destino de Carácter Militar». Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.*

Teniente D. Clemente Velázquez García, cinco trienios, con antigüedad de 7 de junio de 1976 y a percibir de 1 de julio de 1976.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,  
encargado del despacho,  
PITA DA VEIGA



## INTENDENCIA

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente de Intendencia (E. A.) don José Ramos Ramírez (1503), de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI, con doña María Monserrat Quílez Pardos. Madrid, 27 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

De mérito específico.  
Clase C, tipo 8.  
Segunda convocatoria.  
Escuela de Formación Profesional número 2 (Calatayud).—Dos de brigada de Intendencia, para auxiliar de profesor. Área Conocimiento Técnico y Práctico (Contabilidad), incluidas en el Grupo VI, Anexo I, del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.  
Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.  
Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacan-

tes de 31 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1975).

Madrid, 25 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## OFICINAS MILITARES

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de octubre de 1976, a excepción del que se le señala distinta fecha.

*De la Casa de S. M. el Rey. Cuarto Militar*

Capitán D. Félix Martínez Granado (885), trece trienios (once de oficial y dos de suboficial), con antigüedad de 15 de septiembre de 1976.

*Del Servicio de Informática*

Capitán D. Albano Curiel Palenzuela (2370), doce trienios (dos de oficial, siete de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 9 de septiembre de 1976.

*De la Secretaría General de la Subsecretaría*

Teniente D. Rufino Moya Bautista (2739), seis trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 2 de septiembre de 1976.

*De la Pagaduría y Caja Central Militar*

Teniente D. Balbino Lebrero Menéndez (2351), nueve trienios (dos de oficial y siete de suboficial), con antigüedad de 16 de septiembre de 1976.

*De la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares*

Capitán D. Demetrio Alvarez Cuña (2153), nueve trienios (tres de oficial y seis de suboficial), con antigüedad de 15 de septiembre de 1976.

*De la Fábrica Nacional de La Marañosa*

Capitán D. Jesús Rodríguez Vicente (2088), once trienios (tres de oficial, siete de suboficial y uno de tropa),

con antigüedad de 17 de septiembre de 1976.

*Del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla*

Teniente D. Aniceto Lizarán Calderón (2428), nueve trienios (dos de oficial, seis de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 9 de septiembre de 1976.

*Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2*

Capitán D. Francisco Moraga Durán (2154), nueve trienios (tres de oficial y seis de suboficial), con antigüedad de 15 de septiembre de 1976.

*Del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4*

Capitán D. Gregorio Rodríguez de la Paz Callejas (2137), once trienios (tres de oficial, seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 7 de septiembre de 1976.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. II*

Teniente D. Pablo Cabello Callejas (2378), nueve trienios (dos de oficial, seis de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 15 de septiembre de 1976.

*Del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable*

Teniente D. José Fernández Yáñez (2765), nueve trienios (uno de oficial, seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 17 de septiembre de 1976.

*De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar*

Teniente D. Manuel Ruiz Salinas (2324), doce trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad de 13 de septiembre de 1976.

*De la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar*

Teniente D. Eusebio Marín Fernández (2332), once trienios (dos de oficial, ocho de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 14 de septiembre de 1976.

*De la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar*

Teniente D. Agustín Puerta López (2333), once trienios (dos de oficial, ocho de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 14 de septiembre de 1976.

*De la Secretaría de Justicia de la 9.ª Región Militar*

Teniente D. José Martín Hidalgo (2364), nueve trienios (dos de oficial,



y siete de suboficial), con antigüedad de 14 de septiembre de 1976.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11**

Capitán D. Pedro Soto Rubio (2229), once trienios (dos de oficial, siete de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 13 de septiembre de 1976.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15**

Capitán D. Marcial Esteban Soria (2117), once trienios (tres de oficial, seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 11 de septiembre de 1976.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25**

Teniente D. Manuel Aguado Navajas (2563), once trienios (uno de oficial, nueve de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 15 de septiembre de 1976.

**Del Castillo de Santa Catalina**

Teniente D. Angel Gobierno Arroyo (2959), seis trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1976.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,  
encargado del despacho,  
PITA DA VEIGA



**VARIAS ARMAS**

**Cruz a la constancia**

La Orden de 15 del actual (D. O. número 219) se rectifica como sigue:

Página 1382, columna segunda:

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Contreras García; es con antigüedad de 13 de septiembre de 1976.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961 de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones añejas que se indican al personal que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

**CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PÉSETAS ANUALES**

*A percibir desde 1 de mayo de 1976*

Brigada de Artillería D. Santiago Márquez Díaz (5006), del Regimiento

de Artillería de Campaña núm. 25, con antigüedad de 9 de abril de 1976.

*A percibir desde 1 de julio de 1976*

Ayudante de Oficinas Militares don Agustín Barroso Salgado (2093), de la Intervención Militar de Badajoz, con antigüedad de 26 de junio de 1976.

*A percibir desde 1 de agosto de 1976*

Brigada de Infantería D. José Montes Salguero (3344), del Estado Mayor Central del Ejército, con antigüedad de 19 de julio de 1976.

Brigada de Ingenieros D. Jacinto Marinas Pérez (2391), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 1 de agosto de 1976.

Sargento primero músico D. Angel Niño Velasco (519), del Regimiento de la Guardia Real, con antigüedad de 28 de julio de 1976.

*A percibir desde 1 de septiembre de 1976*

Subteniente de Infantería D. Pablo Gómez Gutiérrez (7981), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32, con antigüedad de 29 de agosto de 1976.

Otro, D. Joaquín García Morillas (7982), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Desiderio Parrón Varela (8003), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Subteniente de Caballería D. Constante Fernando Pascual (1120), del Regimiento Acorazado de Caballería Española núm. 11, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Pedro Fernández Fernández (1141), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Subteniente de Artillería D. Angel Couce Calvo (3917), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Bibiano Aparicio Conesa (3937), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Alfonso Hijano Ruiz (3941), del Centro de Instrucción de Reclutas número 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Jesús Gallego Palacios (3968), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Antonio Fernández Alvarez (3983), de la Escuela de Formación Profesional núm. 1 del Ejército de Tierra, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Fernando García Sánchez (3985), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Enrique Alfageme Morera (3991), del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. José Sánchez Herrera (4010), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Teodoro Gómez Carnicer (4035), de la Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Jesús García Garcinuño (4037), del Gobierno Militar de Segovia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Abraham Poncela Pérez (4040), del Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Subteniente de Ingenieros D. Antonio Dasi Ferrer (2163), de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Grupo Logístico XXXI), con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Juan Illán García (2231), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Francisco Jurado Ordóñez (2246), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Manuel Navas López (2254), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24, con antigüedad de 27 de agosto de 1976.

Otro, D. Olegario Díaz Peña (2256), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Julio Núñez Pastor (2265), de la Academia General Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Subteniente de Intendencia D. Lucio Gómez Ramos (618500), del Grupo Regional de Intendencia núm. 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Brigada de Infantería D. Andrés Casal Maceira (8050), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Juan Cruz Píndado (8060), de la Oficina Regional de Informática núm. 11, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Francisco Durán Fernández (8120), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Diego Camposo Martín (8131), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Diego Salmerón Martínez (8220), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Marino Calleja Calleja (8241), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, con antigüedad de 29 de agosto de 1976.

Otro, D. Jesús Carballo Vázquez (8257), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Javier Martín Herráez (8301), de la Subsecretaría de este Ministerio, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Sebastián Márquez Pelayo (8307), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Carlos Calvo Gallego (8320), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Manuel Mateos Fadón (8360), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35, con antigüedad de 29 de agosto de 1976.

Otro, D. Domingo Palazón Serrano (8413), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. José Morales Pérez (8434), de la Subinspección de la 9.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. José Fernández Fernández (8546), del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maes trazo» núm. 3, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Manuel Catalán Gutiérrez (8744), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44, con antigüedad de 10 de diciembre de 1975.

Otro, D. Alejo Sintés Coll (8747264), del Regimiento de Infantería Mahón número 46, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976.

Otro, D. Francisco León Pascual (8763), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, con antigüedad de 29 de agosto de 1976.

Otro, D. Emilio Molina Ruiz (9160), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, con antigüedad de 29 de agosto de 1976.

Madrid, 23 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,  
encargado del despacho,  
PITA DA VEIGA

### Distintivos

La Orden de 15 del actual (D. O. número 219) se rectifica como sigue:  
Página 1381, columna tercera:  
Sargento de Infantería D. Severino Carrascal Vicente; su número es (11728).

Madrid, 30 de septiembre de 1976.

## ESTADO MAYOR CENTRAL

### Dirección de Organización y Campaña



### PUBLICACIONES

Se aprueba el «R-O-O-5, Reglamento. Defensa Contracarros», el cual entrará en vigor el día de su publicación, quedando derogada la Instrucción, E-41 «Normas para la Defensa Contracarros», que fue aprobada por

Orden circular de 11 de marzo de 1957 (D. O. núm. 61), debiendo procederse por la Imprenta núm. 1, del Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército a la tirada de una 1ª edición de 6.000 ejemplares, los cuales se pondrán a la venta al precio de 25 pesetas cada uno.

La citada Imprenta remitirá directamente, con cargo, a los Capitanes Generales, Centros, Dependencias y Unidades Armadas, el número de ejemplares que por este Ministerio (Estado Mayor Central), se ordene. Madrid, 28 de septiembre de 1976.

ÁLVAREZ-ARENAS



### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, prevista en el Grupo 12, Factor 0,06, a continuación se expresan las variaciones habidas en el personal nombrado por Orden circular de 4 de agosto de 1976 (D. O. número 179), para desempeñar funciones docentes en el L. Curso de Aptitud para el Ascenso a Cabo primero y Unidades que se indican: Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

#### Altas

Capitán de Artillería D. Mariano Morell Magraner.

Otro, D. Bartolomé Roselló Guinard. Teniente de Artillería Francisco Martínez Martínez.

Como profesores desde el 1 de septiembre de 1973.

#### Bajas

Capitán de Artillería D. Juan Serra Iglesias.

Otro, D. Francisco de la Iglesia Florit.

Teniente de Artillería D. Bartolomé Roselló Guinard.

Cesan como profesores el día 31 de agosto de 1976.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.

ÁLVAREZ-ARENAS

### Dirección de Enseñanza



### CURSO DE OFICIAL DE MILESIALES S.A. (HAWK)

#### Designación de alumnos

Se rectifica la Orden de 6 de agosto de 1976 (D. O. núm. 180), por la

que se designan alumnos de este Curso a diez tenientes de Artillería de la Escala activa y cuatro de la Especial de Mando, en el sentido de que el verdadero empleo de estos últimos es el de Alférez y no teniente como por error se decía.

Asimismo, se amplía la citada relación de alumnos incluyéndose en la misma, al teniente coronel de Artillería D. Juan Blanchi de Obregón, y al comandante de Artillería D. Luis Ventas Moya.

Madrid, 27 de septiembre de 1976.

ÁLVAREZ-ARENAS

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94 y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 27 de septiembre de 1976, al teniente de la Guardia Civil, D. Juan Rodríguez Burdalo, de la 222 Comandancia (Cáceres), quedando en la situación de disponible en la segunda Zona, y agregado a la indica comandancia por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.

ÁLVAREZ-ARENAS

Por estar declarados aptos y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueven al empleo de teniente, con la antigüedad de esta fecha, a los brigadistas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Zonas a que pertenecen las Unidades de su actual destino y agregado a éstas por un plazo de tres meses, si antes no les corresponde otro voluntario o forzoso.

Don Antonio Losada Fernández, de la Plana Mayor del 63 Tercio (Pontevedra).

Don Manuel Orduna Solano, de la 433 Comandancia (Huesca).

Don Justo Lozano Sáez, de la 413 (Gerona).

Madrid, 27 de septiembre de 1976.

ÁLVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo por anti-

güedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), al brigada de la Guardia Civil, D. Tomás García Valencia, de la 531 Comandancia (Burgos), Tráfico, el que continuará en su actual destino.

Madrid, 27 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo.

Don Manuel García Lillo, de la 312 Comandancia (Alicante).

Don Florentino Hernández Lozano, de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Don Mauricio Rivera Sellas, de la 611 (Valladolid), Tráfico.

Don José Calvo Teruelo, de la misma.

Madrid, 27 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo, por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), al sargento de la Guardia Civil, D. Miguel Corrochano Gómez de la 141 Comandancia (Toledo), el que continuará en su actual destino.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil, que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

Miguel Seria Reolid, de la 322 Comandancia (Albacete).

Don José Benítez Martín, de la 263 (Ceuta).

Manuel Aguilar Tallón, de la primera Comandancia Móvil (Madrid).

Manuel Pérez Ruiz, de la 231 (Córdoba), Tráfico.

Pablo Alegre González, de la 422 (Lérida).

Madrid, 27 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias se declara apto para el ascenso a sargento y existiendo vacante en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, al cabo primero de la Guardia Civil, que se relaciona, el cual continuará agregado para el servicio en la Unidad a que actualmente pertenece hasta obtener destino definitivo.

Andrés Gil Ruiz, agregado en la 211 Comandancia (Sevilla).

Madrid, 28 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo segundo de la Ley 79/1963, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado, núm. 164»), se concede prórroga anual de edad para el retiro, por cumplir ésta en el mes de enero próximo, a los suboficiales que se relacionan.

### HASTA LOS CINCUENTA Y CUATRO AÑOS

Subteniente D. Angel Reyes Muñoz, del 3ª Tercio (Granada).

Brigada D. José Alonso Fernández, del 3ª Tercio (Granada).

Otro, D. Ramón Cana Pérez, del 54 (Bilbao).

Sargento primero D. Fernando Rodríguez Mesa, del 3ª Tercio (Granada).

Sargento D. Alfonso García López, del 3ª Tercio (Granada).

### HASTA LOS CINCUENTA Y CINCO AÑOS

Sargento D. Antonio Jiménez Fernández, del 3ª Tercio (Granada).

### HASTA LOS CINCUENTA Y SEIS AÑOS

Subteniente D. José Sastre Alonso, del 3ª Tercio (Granada).

Brigada D. Antonio Fernández Fernández del 3ª Tercio (Granada).

Sargento primero D. Eduardo Esteban Gómez, del 3ª Tercio (Granada).  
Madrid, 28 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo segundo de la Ley 79/1963, de 8 de julio («B. O. del Estado» número 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro por cumplir ésta en el mes de enero de 1977, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

### HASTA LOS CINCUENTA Y CUATRO AÑOS

#### Subtendientes

Don Manuel Jiménez Saez, del 12 Tercio (Segovia).

Don Antonio Gil Fortuna, del 32 (Murcia).

Don Jesús Vinuesa Badía, del 32 (Castellón).

Don Jerónimo Álvarez Álvarez, del 61 (Valladolid).

Don Eduardo Ruiz Fernández, de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Don José Irimia Ferro, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles (Madrid).

### Brigadas

Don Pedro Moreno Hernández, del 12 Tercio (Segovia).

Don Andrés San Martín Cantón, del 21 (Sevilla).

Don Anastasio Garrido Sardiña, del mismo.

Don Pedro Serrano Garcés, del 24 (Cádiz).

Don Miguel Bueno Millón, del 25 (Málaga).

Don José Fuentes Delgado, del mismo.

Don Juan Cruz Pérez del 31 (Valencia).

Don Manuel Zafra Muñoz, del 43 (Zaragoza).

Don Jesús Aparicio García, del 52 (Pamplona).

Don Ismael Sousa Montes, del 62 (Salamanca).

Don Cristóbal Carvajal Gervilla, del 63 (Pontevedra).

Don Ildefonso Rouco López, del 65 (Oviedo).

### Sargentos primeros

Don Ceferino Martos Serrano, del 13 Tercio (Guadalajara).

Don Juan del Cuerpo Ortega, del 14 (Toledo).

Don Manuel Rodríguez Ortiz, del 23 (Córdoba).

Don Francisco Martínez Navidad, del 25 (Málaga).

Don Manuel Torres Luque, del mismo.

Don Mariano Lasheras Lasheras, del 52 (Pamplona).

Don Luis Albarrán Marín, del 62 (Salamanca).

Don Manuel Fabello Iglesias, del 63 (Pontevedra).

Don Manuel Prieto Gago, del 63 (Pontevedra).

Don José Rivas López, del 65 (Oviedo).

Don Francisco Blanco Barreiro, del mismo.

Don Gabriel Tapia Sánchez, del 41 (Barcelona).

### Sargentos

Don Vitaliano Palacios Sánchez, del 11 Tercio (Madrid).

Don Andrés Hernández Leal, del mismo.

Don Francisco Cárdenas Melero, del mismo.

Don Leonardo Cabanillas Sánchez, del 22 (Badajoz).

Don Julián Pérez Martínez, del 23 (Córdoba).

Don Alpidio Franco Domínguez, del 43 (Zaragoza).

Don Gaspar Díaz Gómez, del 43 (Zaragoza).

Don José Lara Nieto, del 51 (San Sebastián).

**HASTA LOS CINCUENTA Y CINCO AÑOS***Subtenientes*

Don Angel Martín Perela, del 12 Tercio (Segovia).  
Don Mariano Gómez Liñán, del 54 (Bilbao).  
Don Enrique Román Castanedo, del 43 (Pontevedra).

*Brigadas*

Don Prudencio Tello del Castillo, del 13 (Guadalajara).  
Don Juan Gil Caja, del 23 (Córdoba).  
Don Antonio Vega Marín, del 25 (Málaga).  
Don José Vilar Margarit, del mismo.  
Don Eugenio Arellano Pérez, del 51 (San Sebastián).  
Don Emiliano Sastre Izquierdo, del mismo.  
Don Tomás García Alarcón, del 52 (Pamplona).  
Don José García Santiago, del 63 (Pontevedra).  
Don Manuel Pérez Arias, del 64 (La Coruña).  
Don José Modia Devesa, del mismo.  
Don Gumersindo Peteiro Cabado, del mismo.  
Don Julio Barrero Martín, del 41 (Barcelona).  
Don José Moreno Barba, del mismo.  
Don Manuel García Guijo, del Centro de Instrucción (Madrid).

*Sargentos primeros*

Don Arquímides Sánchez Blázquez, del 11 Tercio (Madrid).  
Don Florencio Olmo Quintero, del mismo.  
Don Amadeo López Saenz, del 42 (Tarragona).  
Don Higinio Retortillo Quintano, del 51 (San Sebastián).

*Sargentos*

Don Vicente Martínez Ortiz, del 13 (Guadalajara).  
Don Aniceto Salguero Romo, del 21 (Sevilla).  
Don Francisco García Correa, del 24 (Cádiz).  
Don José Gómez Carcelén, del 33 (Castellón).  
Don Juan Curtido Martín Arroyo, del 41 (Barcelona).  
Don Dionisio Calderón Gómez, del 43 (Zaragoza).  
Don Francisco Barrera Martínez, del 54 (Bilbao).

**HASTA LOS CINCUENTA Y SEIS AÑOS***Subtenientes*

Don Basilio Maza Doncel, del 13 Tercio (Guadalajara).  
Don Ildefonso de Bodas León de Santos, del 14 (Toledo).  
Don Francisco Benítez Muñoz, del 24 (Cádiz).  
Don Lorenzo Merín Pérez, del 32 (Murcia).

Don Benjamín Plaza Ramos, del mismo.

Don Antonio Rubio Sánchez, del 33 (Castellón).  
Don Juan García Traver, del mismo.  
Don Miguel Paz Pérez, del 41 (Barcelona).  
Don Emiliano Rojo Blanco, del 43 (Zaragoza).  
Don Benito Rodríguez Sánchez, del 62 (Salamanca).  
Don José Fernández Lorenzo, del 63 (Oviedo).  
Don Vicente González Moratilla, de la Agrupación de Destinos (Madrid).

*Brigadas*

Don Miguel Martínez Maza, del 11 Tercio (Madrid).  
Don Francisco Jurado Hurtado, del mismo.  
Don José Rodríguez Pérez, del 24 (Cádiz).  
Don Francisco Tacón Bucarat, del mismo.  
Don Emilio Méndez Carmona, del mismo.  
Don Antonio Muñoz Tarrío, del 25 (Málaga).  
Don Ildefonso Bermejo Cisneros, del 61 (Valladolid).

*Sargentos primeros*

Don Rafael Valero Jiménez, del 23 Tercio (Córdoba).  
Don José García Martínez-Granero, del 32 (Murcia).  
Don José Acedo Panizo, del 51 (San Sebastián).  
Don Ildefonso del Ser Martínez, del mismo.  
Don Bartolomé López Rodríguez, del 64 (La Coruña).  
Don Gumersindo Cabarcos Prieto, del mismo.  
Don César Miranda Galán, del 65 (Oviedo).  
Don Juan García Domínguez, del 41 (Barcelona).

*Sargentos*

Don Antonio Bernárdez Muñoz, del 12 Tercio (Segovia).  
Don Cesáreo Sánchez Barreda, del 54 (Bilbao).  
Don Manuel Espiñeira Torres, del 63 (Pontevedra).  
Madrid, 23 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 19/1963, de fecha 8 de julio (B. O. del Estado núm. 164) se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los 54 años por cumplir los 53 en el mes de diciembre próximo, al brigada de la Guardia Civil don Francisco Salazar Gil, con destino en el 11.º Tercio (Madrid).  
Madrid, 23 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Vacantes de destino**

Clase C. tipo 9.º.  
De provisión normal.  
De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Comandancias que a continuación se relacionan.

*Para subtenientes o brigadas*

511 (San Sebastián).—Cuatro.  
541 (Bilbao).—Cuatro.  
531 (Pamplona).—Dos.  
411 (Madrid-Interior).—Una.  
112 (Madrid-Exterior).—Cuatro.  
151 (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.  
152 (Las Palmas).—Una.  
3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).—Una.  
313 (Palma de Mallorca).—Dos.  
412 (Manresa).—Dos.  
631 (Pontevedra).—Una.  
413 (Gerona).—Cuatro.  
432 (Huesca).—Una.  
642 (Lugo).—Una.  
211 (Sevilla).—Una.  
212 (Huelva).—Dos.  
241 (Cádiz).—Una.  
232 (Algeciras).—Dos.  
251 (Málaga).—Una.  
341 (Granada).—Una.

*Para sargentos primeros o sargentos*

541 (San Sebastián).—Catorce.  
512 (Vitoria).—Cuatro.  
541 (Bilbao).—Cuatro.  
521 (Pamplona).—Dos.  
111 (Madrid-Interior).—Ocho.  
151 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.  
152 (Las Palmas).—Dos.  
1.ª Comandancia Móvil (Madrid).—Una.  
2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—Nueve.  
3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).—Tres.  
Compañía en Pamplona de la 2.ª Comandancia Móvil.—Una.  
311 (Valencia).—Tres.  
411 (Barcelona).—Dos.  
412 (Manresa).—Una.  
631 (Pontevedra).—Dos.  
651 (Oviedo).—Cuatro.  
632 (Gijón).—Dos.  
232 (Jaén).—Una.  
241 (Cádiz).—Una.  
251 (Málaga).—Dos.  
313 (Palma de Mallorca).—Una.  
322 (Albacete).—Una.  
332 (Teruel).—Una.  
413 (Gerona).—Dos.  
421 (Tarragona).—Una.  
432 (Huesca).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 23 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Bajas**

Según comunica el Director General de la Guardia Civil ha fallecido en Lorenzana (Lugo), el día 28 del actual, el sargento primero de dicho Cuerpo D. Daniel Hombreiro Modia, que se hallaba destinado en la 642 Comandancia.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en San Feliú de Guixols (Gerona), el día 26 del actual, el sargento de dicho Cuerpo D. Manuel Porcuna González, que se hallaba destinado en el 41.º Tercio (Barcelona).

Madrid, 28 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 31 de Julio de 1969 (D. O. núm. 174), por la que causaba baja en la Guardia Civil, como comprendido en el artículo 6.º de la R.O. de 17 de enero de 1893 (C. L. núm. 22), entre otros, el guardia segundo Diego Guerrero Chaves, del 24 Tercio (Granada), queda ampliada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a la situación de retirado a los solos y únicos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Causa baja en la Guardia Civil, en fin del presente mes, a petición propia el guardia segundo de dicho Cuerpo Francisco Pérez Sánchez, del 34 Tercio (Granada), quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del Servicio Militar y como retirado a los solos y único efectos de los derechos pasivos que le pudieran corresponder.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haberle sido concedido ingreso en la Banda de Música del Ejército del Aire, por Orden de 24 de julio de 1976 (B. O. del Estado núm. 228), causa baja en la Guardia Civil, por fin del mes actual, el guardia segundo José Cecilia Salinas, del 25 Tercio (Málaga).

Madrid, 28 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en San Ildefonso (Segovia), el día 23 del actual, el guardia segundo de dicho

Cuerpo José García García, que se hallaba destinado en el 12 Tercio (Segovia).

Madrid, 28 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Pontevedra, el día 22 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo José Pascual Crestelo, que se hallaba destinado en el 63 Tercio (Pontevedra).

Madrid, 28 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Retiros**

Para a la situación de retirado en fin del presente mes, por tener cumplida la edad reglamentaria determinada en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1963 (C. L. núm. 62), el sargento de la Guardia Civil D. Agapito López Cajide, del 64 Tercio (La Coruña), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## INTERVENCION GENERAL DEL EJERCITO

**VARIAS ARMAS****Premios de permanencia  
y sueldos**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º y en el apartado 3 del artículo 3.º, respectivamente, del Decreto 329/1967, de 23 de febrero (D. O. número 51), y en aplicación de los artículos 2.º y 3.º de la Ley 29/1974, de 24 de julio (D. O. núm. 167), y del artículo 16 de la Ley 47/1975, de 30 de diciembre (D. O. núm. 5), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan los sueldos que para cada uno se indica y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5*

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1976: Cabo primero Dámaso Cabrera Pineda.

Otro, Antonio Casado García.

Otro, José Tomás Sarabia.

*Del Regimiento de Infantería Zamora número 8*

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976: Cabo primero Ricardo López Escudero.

*Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11*

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976: Cabo primero Salvador Ruiz Hernández.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14*

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976: Cabo primero Gaudencio López Luján.

*Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15*

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976: Cabo primero Francisco Ventos Olivares.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16*

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976: Cabo primero Manuel Alvarez Rodríguez.

*Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29*

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976: Cabo primero Fernando Díaz Bozelo.

*Del Regimiento de Infantería Palma número 47*

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976: Cabo primero Esteban Rodríguez García.

*Del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62*

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976: Cabo primero Carlos Vaz-Romero y Uña.

*De la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército*

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1976: Cabo primero Antonio Ruiz Hernández.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1*

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976: Cabo primero Andrés Pedreza Sánchez.

**De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9**

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976:  
Cabo primero Juan Piedra Peña.

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 4**

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976:  
Cabo primero José Reifs-Wals.

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 6**

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976:  
Cabo primero Andrés Abad Márquez.

Otro, Juan Barreto Morata.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13**

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1975 y sueldo de 2.850 pesetas mensuales a partir de 1 de enero de 1976:

Cabo primero Domingo Gil Hermoso.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16**

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976:  
Cabo primero Manuel Moreno Vilches.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63**

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1976:  
Cabo primero Pablo Bermejo Relaña.

Otro, Antonio Gonzalo Mozo.

Otro, José Rodríguez Rivas.

Sueldo de 2.197 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1976:  
Cabo Jesús Ruiz Castellblanque.

**Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería**

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1975 y sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:  
Cabo primero Jorge Ruiz Cervera.

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1976:  
Cabo primero José García Sánchez.

Otro, José Vazquez Rodríguez.

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976:  
Cabo primero Ignacio Escudero Sarriá.

**Del Grupo de Artillería de Campaña número XXXII**

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976:  
Cabo primero Manuel Calero López.

**Del Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar**

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976:  
Cabo primero José Ruiz Jiménez.

**Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2**

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976:  
Cabo primero Manuel Jiménez Romero.

**Del Batallón Mixto de Ingenieros XXI**

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976:  
Cabo primero Juan Manuel Rueda Jarcso.

**Del Grupo Regional de Intendencia número 3**

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976:  
Cabo primero José Torres Rodríguez.

**Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla**

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976:  
Cabo primero Antonio Cobo Fernández.

**De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar**

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1976:  
Cabo primero Elisardo Calleja García.

Otro, Eulogio Sánchez Calvo.

Otro, Juan Vicente Pachó.

**De la Escuela de Formación Profesional núm. 2**

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1975 y sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:  
Cabo primero Leopoldo Serrano Chagues.

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1975 y sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:  
Cabo primero Adolfo Miralles Lozano.

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:  
Cabo primero Alfonso Alegría Uriarte.

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976:  
Cabo primero Roberto García Suárez.

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976:  
Cabo primero Felipe Carroza Molina.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3**

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976:  
Cabo primero Angel Santiago Gil Casa.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5**

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976:  
Cabo primero Lázaro Reyes Gaudix.

**Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976:**

Cabo primero José Briceño Martín.  
Otro, Antonio Gómez Moreno.  
Otro, Felipe Montañó Mesones.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 6**

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976:  
Cabo primero José Bossini Sellés.  
Madrid, 17 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,  
encargado del despacho,  
PITA DA VEIGA

**SUBSECRETARIA****Recursos contencioso-administrativos**

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria, entre partes, de una como demandante, don José Antonio Blanco Guntín, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado contra resoluciones del Ministerio del Ejército, desestimatorias de la petición del recurrente relativa a ser ascendido y a derechos de antigüedad, se ha dictado sentencia con fecha 24 de marzo de 1976, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Enrique Toledo Marrero, en representación de don José Antonio Blanco Guntín contra los actos administrativos mencionados en el primer resultado, por incompetencia de esta Sala para conocer del mismo, sin hacer especial imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 12 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio del Ejército y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Teneri-

fe, entre partes, de una como demandante, don Osvaldo Díaz Marrero, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución desestimatoria de petición de ascenso al empleo de Teniente Coronel Honorario de Artillería, se ha dictado sentencia con fecha 24 de noviembre de 1975, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Osvaldo Díaz Marrero, contra la resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de siete de Marzo de mil novecientos setenta y cinco que, a su vez, desestimó el de reposición interpuesto contra otra de dieciocho de enero del mismo año, por la que se denegó su petición de ser ascendido a Teniente Coronel de Arti-

llería, con carácter honorífico, sin hacer especial imposición de las costas procesales.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 12 de julio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 234, de 29-9-74.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

#### Anuncio

Autorizada la adquisición de diverso material sanitario con destino a los Almacenes de este Parque Material Sanitario.

Acta Facultativa número 72.

Equipo Odontológico.

Acta Facultativa número 76.

Se admiten ofertas dentro del plazo de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y lacrado, entregándose en la Secretaría de la Junta Económica de este Establecimiento, sito en General Franco, núm. 19 (Carabanchel Alto).

El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque, todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.

Núm. 397

P. 1-1

### ONCE TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL

El día 18 del próximo mes de octubre, a las once horas, se celebrará en el Cuartelamiento de este Tercio (Guzmán el Bueno, núm. 112), la venta en pública subasta de un caballo declarado de desecho, pudiendo tomar parte en la misma los que lo deseen, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.

Núm. 396

P. 1-1

## HOJAS DE SERVICIOS

(ANTIGUO MODELO)

Se hallan a la venta en las oficinas de este Servicio de Publicaciones las Hojas de Servicios, a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha) ... ..	24,00 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado) ... ..	20,00 "
Pliego suelto ... ..	3,00 "
Hoja anual ... ..	3,00 "
Ficha ... ..	4,00 "
Copia ficha ... ..	3,00 "
Cubierta ... ..	3,00 "

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

I. A. DIRECCION